



2026 IYRP Marco Conceptual sobre Comunales Pastoriles¹

Resumen:

Existe una fuerte y creciente conciencia científica y política respecto a que los comunales o bienes comunes pueden ser un régimen positivo para la conservación del medio ambiente, el bienestar de las comunidades locales y la sostenibilidad mundial, y que a menudo han sido descritos como Territorios y Áreas Conservadas por Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (TICCAAs) o Territorios de Vida bajo el paraguas de las principales agencias internacionales de medio ambiente y desarrollo (por ejemplo, la CDB, la UICN, el PNUMA y el PNUD). Según el PNUMA-WCMC y el ICCAc (2021), los comunales cubren al menos una quinta parte de la superficie terrestre del planeta y, además, se superponen a muchas áreas clave para la biodiversidad, sumideros de carbono estratégicos y otras áreas ambientalmente sensibles. Por otra parte, los pastizales son en su mayoría gobernados de forma comunitaria, y los pastores son conocidos por haber desarrollado algunas de las formas más paradigmáticas de comunales, que se han mantenido gracias a sistemas jurídicos y prácticas consuetudinarias durante milenios y hasta la actualidad. En ellos, las normas y las formas de aplicarlas son debatidas y establecidas colectivamente por los miembros de la comunidad, con el fin de garantizar un uso sostenible de los pastizales. Sin embargo, son escasas las investigaciones empíricas sistemáticas que identifiquen de forma comparativa y holística los valores de los diferentes comunales pastoriles, para reconocer tendencias e informar mejor a los decisores políticos sobre los valores de dichos sistemas a nivel social y medioambiental. El presente marco conceptual sienta las bases para recopilar la evidencia existente, llamar la atención sobre los valores inherentes a los comunales pastoriles y afirmar que la multifacética «realidad invisible» de estos sistemas no puede seguir siendo ignorada.

Texto completo:

Desde el trabajo seminal de Elinor Ostrom sobre la gobernanza de los comunales (por ejemplo, 1990), por el que fue galardonada con el Premio Nobel en 2009, se ha aceptado ampliamente que los comunales se componen de tres elementos interrelacionados: (1) un recurso natural, ecosistema o territorio compartido; (2) una comunidad de usuarios; y (3) reglas, normas y valores culturales negociados colectivamente, que evolucionan con el tiempo para garantizar el uso sostenible de esos recursos, ya que los comuneros son los primeros interesados en la protección de los recursos de los que dependen sus medios de vida. Al mismo tiempo, se ha reconocido que la gestión comunal de recursos naturales no solo es positiva a diferentes niveles sociales y ambientales como detallamos a continuación, sino que en muchos casos es también la única forma posible de mantener a muchas familias campesinas en determinados entornos.

Los comunales se constituyen principalmente a través de las relaciones entre los propios usuarios, así como entre los usuarios y los recursos o la naturaleza que custodian (Barrière y Bonnet, 2023). Desde esta perspectiva, los comunales pastoriles no pueden reducirse a comunidades, pastizales, forraje, acuerdos de gobernanza o estructuras de propiedad de forma aislada. Más bien, son sistemas socio-ecológicos y holistas que son a la vez naturales y culturales, y que abarcan a

¹ Este Marco Conceptual fue escrito por Francisco Godoy-Sepúlveda, Santiago A. Parra, Pau Sanosa-Cols, Adrià Peña-Enguix, Daniel Maghanjo Mwamidi y Pablo Domínguez (el equipo PICCAHer), con valiosa retroalimentación de expertos y representantes de la sociedad civil del Sub-Grupo de Trabajo sobre Comunales Pastoriles, y revisada cuidadosamente por Adrian Cullis. El Sub-Grupo de Trabajo es parte del Grupo de Trabajo sobre Pastoralistas y Derechos de Propiedad de la Tierra de la [Alianza Global](#) por el [Año Internacional de los Pastizales y los Pastores](#) (AIPP) 2026. Fomenta la colaboración entre titulares de derechos pastoriles, instituciones indígenas, comunidades locales, organizaciones de la sociedad civil, investigadores y organismos públicos para convertir los conocimientos y la experiencia vivida sobre los bienes comunes pastoriles en acciones coordinadas. Para ello, documenta sus contribuciones, refuerza las instituciones de gobernanza y apoya las condiciones jurídicas, políticas y de mercado a diferentes escalas, contribuyendo al AIPP 2026 y a los más amplios esfuerzos mundiales para reconocer el valor de los bienes comunes pastoriles.

los propios comuneros —titulares de derechos y custodios en grupos indígenas y no indígenas—, sus instituciones de gobernanza adaptativa y los ecosistemas, paisajes y territorios que gestionan colectivamente.

Cada comunal pastoril es un sistema diferente con significativos valores [sociales](#), [culturales](#), [ambientales](#) y [económicos](#), así como también [fundamentos legales](#) específicos y verdaderos [potenciales políticos](#). En su conjunto, los comunales pastoriles contribuyen de manera sobresaliente a la [sostenibilidad global](#), y a la importante [transición ecológica y cultural](#) tan requerida hoy. Estos sistemas típicamente han evolucionado durante generaciones a través de procesos de experimentación, aprendizaje y adaptación, demostrando así su resiliencia y sostenibilidad a largo plazo. Considerados por mucho tiempo como rígidos y arcaicos, los sistemas pastoriles comunales son crecientemente reconocidos por su dinamismo y capacidad de adaptación a cambios ambientales y sociales. Este creciente reconocimiento científico y político se refleja en su progresiva consideración como Territorios y Áreas Conservadas por Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (TICCA) o Territorios de Vida (e.g. [ICCA](#), [CBD](#), [IUCN](#), [UNEP](#) and [UNDP](#)).

La relevancia de los comunales pastoriles puede ser estimada en diferentes dimensiones interrelacionadas.

1. Geográficamente: el pastoralismo se practica en aproximadamente la mitad de la superficie terrestre, y una parte sustancial de estos pastizales —probablemente la mayoría, y eso desbarcaría las estimaciones del PNUMA-WCMC y el ICCAc señaladas en el resumen— se gestiona de forma colectiva. Abarcan diversos entornos, desde pastos de montaña y praderas hasta sabanas, tundras, estepas, desiertos, deltas y humedales (Estell et al. 2012; Reid et al. 2014). Sin acceso a grandes zonas de pastoreo comunales, el pastoreo móvil sería inviable en la mayoría de los casos, y sin la posibilidad de movilidad – el pastoralismo colapsaría.



Pastores organizan sus rebaños durante la transhumancia por el sistema de vías pecuarias de España @ P. Sanosa

2. Políticamente: Los pastores han desarrollado formas de gobernanza colectiva altamente adaptables, respaldadas por sistemas consuetudinarios dinámicos (UICN 2011). Las reglas que rigen el acceso, la temporalidad y la intensidad del pastoreo se definen colectivamente en función de las condiciones ecológicas, las relaciones sociales, las necesidades agropastoriles y los contextos culturales. Si bien persisten las desigualdades –especialmente en lo que respecta al género y la edad, pero también entre los hogares con mayores y menores ingresos–, la organización comunal generalmente permite una mayor participación y un acceso más equilibrado y equitativo a los pastizales que los sistemas privados o de acceso libre. La movilidad estacional, los derechos de uso prioritario dentro de los territorios ancestrales y la coordinación, permiten el acceso a todos los miembros de la comunidad, aunque con números variables de animales dependiendo del

estatus económico y político de cada familia o grupo, y facilitan la adaptación a la variabilidad ambiental. En las regiones áridas y semiáridas, donde los recursos forrajeros e hídricos son escasos e impredecibles, estos sistemas políticos son particularmente importantes. Por ejemplo, durante los períodos de abundancia, las normas pueden flexibilizarse, mientras que los períodos de escasez requieren una aplicación más estricta de la coordinación colectiva y el respeto de las normas vigentes.

3. Socioculturalmente: Los sistemas comunales pastoriles se gobiernan a través de una toma de decisiones altamente participativa, que tienen sus raíces en un fuerte sistema de valores morales que subyacen a las diferentes culturas que sustentan estos sistemas tribales o comunitarios, contribuyendo de manera central a la estructuración social y la resiliencia. Escucha, negociación, resolución colectiva de conflictos, coordinación y apoyo mutuo, cimientan la estabilidad social. Pero más allá de la cohesión social, estas instituciones comunales también sostienen y vehiculan de manera fundamental una importante vitalidad cultural a través de celebraciones y rituales comunitarios, el intercambio de conocimientos y el mantenimiento de un extremadamente rico patrimonio vivo material e inmaterial.

4. Agroeconómicamente: Los sistemas comunales pastoriles bien gestionados son muy productivos y sostenibles. Lo más a menudo generan una mayor disponibilidad de forraje y un ganado más sano que los sistemas que carecen de regulación colectiva. El acceso a las zonas de pastoreo comunales representa una parte sustancial de la producción de los pastores y es esencial para la viabilidad de estos sistemas durante todo el año. Por ejemplo, durante los períodos en que las fuentes alternativas de alimentación son escasas o prácticamente inexistentes, los comunales suelen proporcionar recursos vitales a modo de bancos de pastos, lo que contribuye directamente a la continuidad del sistema agropastoril en su conjunto, a la seguridad alimentaria y a la soberanía alimentaria de millones de personas en todo el mundo (Krätli et al. 2013; Reid et al. 2014).

5. Ambientalmente: Los sistemas comunales, a través de su gestión colectiva de los pastos, favorecen la integridad ecológica gracias al control estrecho y continuo del uso de los recursos por parte de los propios ganaderos, ya que su sustento depende directamente de la salud de estos ecosistemas. Mediante un pastoreo controlado por estas instituciones de gobernanza colectiva, los pastores regulan los regímenes de perturbación a niveles sostenibles y, al utilizar muy pocos insumos externos, tienen una huella ecológica reducida. La gran movilidad del ganado, vehiculada por modos altamente comunales, preserva la conectividad del paisaje y mejora la captura de carbono, que se acumula principalmente en el suelo, lo que proporciona una reserva de carbono relativamente segura y menos propensa a la pérdida por incendios que la biomasa forestal (Krätli et al. 2013; Ostrom 1990; Briske et al. 2025). De esta manera, los comunales pastoriles contribuyen a la conservación de la biodiversidad, la protección del suelo y el agua, y la adaptación al clima a través de sistemas altamente resilientes (Auclair y Alifriqui 2012; Zanjani et al. 2023). Las normas comunitarias de pastoreo evitan tanto el sobrepastoreo como el infrapastoreo, garantizan la recuperación de la vegetación y promueven la heterogeneidad y la resiliencia de los ecosistemas (Jode 2014; Parra et al. 2025; Dominguez et al. 2012; Forrest et al. 2016). Además, en muchas regiones, la gobernanza comunitaria sigue siendo la forma más eficaz —y a menudo la única— de proteger los pastizales de la degradación.

6. Legalmente: Los sistemas comunales pastoriles se enfrentan a importantes retos como consecuencia de la transición hacia formas de agricultura empresariales e industriales que han debilitado las prácticas comunitarias en muchos contextos (Sa Rego et al., 2022) y han contribuido a la erosión de los deberes y responsabilidades colectivos (Joye y Le Roy 2022). Y a pesar de eso, siguen constituyendo una miríada de sistemas reguladores diferentes adaptados a cada contexto socioambiental, un verdadero repositorio de conocimientos prácticos y de convivencia entre comunidades y dentro de ellas (Nikolakis 2025). Los Estados modernos suelen tener dificultades para reconocer el papel estabilizador de los comunales en el ámbito ecológico y social, a pesar de su demostrada capacidad para monitorear localmente, su gestión adaptativa y su cohesión social (Chavanon y Joye 2025). El análisis de estas tensiones revela que la viabilidad de los comunales pastoriles depende de una articulación equilibrada entre las instituciones de gobernanza local, las autoridades públicas y los marcos jurídicos, donde el Estado actúe como un facilitador de apoyo y no como un sustituto autoritario que socave la gobernanza comunal. Véase a modo de buenos ejemplos el caso de la [Regole d'Ampezzo](#) en Italia o el [proyecto Valcom](#) en Francia.



Diferentes rebaños pastando en tierras comunales en Kenia
© C. Bedelian

A pesar de sus enormes contribuciones, los comunales pastoriles siguen enfrentándose a graves **amenazas** derivadas de la nacionalización, privatización, políticas públicas restrictivas, enfoques de conservación jerárquicos, determinados mecanismos de financiación climática, industrias extractivas y otros usos de la tierra como terrenos militares o parques de molinos de viento y paneles solares (López-i-Gelats et al. 2016; Postigo 2021). Su erosión conduce a la pérdida de medios de vida, redes sociales, patrimonios culturales, gestión ecológica colectiva, biodiversidad y una miríada de servicios ecosistémicos (Burnett 2024, 2026). Por lo tanto, la salvaguarda de los sistemas comunales pastoriles requiere una gobernanza basada en el reconocimiento de derechos y centrada en políticas que protejan la movilidad, la flexibilidad y la toma de decisiones colectiva en condiciones ecológicas y sociales cambiantes (Burnett 2025; Li y Huntsinger 2011; Ellis y Swift 1988; Fernández-Giménez y Le Febre 2006). Proteger los comunales pastoriles no consiste en preservar el pasado,

sino en apoyar un futuro viable, basado en sistemas que cubren vastas áreas de alto valor natural a nivel mundial y que contribuyen a la productividad, la sostenibilidad, la resiliencia, el dinamismo cultural y la gestión equitativa de la tierra. Así pues, contemos esta historia bien alto.



Discusión de un grupo de usuarios de pastos, Mongolia @ M. Abdulaev

References

- Auclair, L., & Alifriqui, M. eds. (2012). *Agdal : patrimoine socio-écologique de l'Atlas marocain*. Institut Royal de la Culture Amazighe (IRCAM) & Institut de Recherche pour le Développement (IRD), Rabat (Morocco) ; Marseille (France). https://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/divers13-07/010059469.pdf
- Barrière, O., & Bonnet, B. (2023). Analyse des trajectoires des politiques et du droit foncier agropastoril en Afrique de l'Ouest. Comité technique "Foncier & développement", AFD, MEAE. https://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/2023-11/010088497.pdf
- Briske, D.D., Cronsigt, P.G.M., Davies, J., Fernández-Giménez, M.E., Luizza, M.W., Manzano, P., & Singh, R. (2025). Pastorilism Can Mitigate Biodiversity Loss on Global Rangelands. *BioScience*, 76 (1): 78-89. <https://doi.org/10.1093/biosci/biaf158>
- Burnett, T.J. (2024). *Attentive Maintenance of Patterns at Different Scales creates Sustainable, Resilient Rangelands: A Case Study of Complex Pastoril Ecosystems in Southeast Amdo, Tibet in Western China* [Doctoral dissertation]. University of California, Berkeley.
- Burnett, T.J. (2025). Attentive maintenance models of social-ecological pastoril systems. Pages 1384–1389 in Proceedings of the XII International Rangeland Congress XII International Rangeland Congress, Adelaide, South Australia, Australia.
- Burnett, T.J. (2026). The Resilience and Complexity of Tibetan Pastorilism: Language, Livestock, and Ritual. In C. Coggins & Y. Li (Eds.), *The SAGE Handbook of China and the Environment*, Chapter 12. SAGE Publications Ltd, London, England.
- Chavanon, O.C., & Joye, J.-F. (2025). La République contre elle-même : que raconte l'étouffement des sections de commune quant au fonctionnement de l'État ?. *Métropolitiques*. <https://metropolitiques.eu/La-Republique-contre-elle-meme-que-raconte-l-etouffement-des-sections-de.html>

Dominguez, P. (2017). Political Ecology of Shifting Cosmologies and Epistemologies Among Berber Agro-Sylvo-Pastorilists in a Globalizing World. *Journal for the Study of Religion, Nature and Culture*, 11, 227–248. <https://doi.org/10.1558/jsrnc.18831>

Dominguez, P. (2021). Assessing the Economic Contribution of the "Yagur". A Pastoril Territory Managed Communally by the Traditional Berber System of the "Agdal" (Moroccan High Atlas). *Quaderni storici*, 56, 799–822. <https://doi.org/10.1408/104535>

Dominguez, P., Bourbouze, A., Demay, S., Genin, D., & Kosoy, N. (2012). Diverse Ecological, Economic and Socio-Cultural Values of a Traditional Common Natural Resource Management System in the Moroccan High Atlas: The Aït Ikiss Tagdalts. *Environmental Values*, 21, 277–296. <https://doi.org/10.3197/096327112X13400390125939>

Ellis, J.E., & Swift, D.M. (1988). Stability of African pastoril ecosystems: alternate paradigms and implications for development. *Rangeland Ecology & Management*, 41, 450–459.

Estell, R.E., Havstad, K.M., Cibils, A.F., Fredrickson, E.L., Anderson, D.M., Schrader, T.S., & James, D.K. (2012). Increasing shrub use by livestock in a world with less grass. *Rangeland Ecology & Management*, 65, 553–562. <https://doi.org/10.2111/REM-D-11-00124.1>

Fernandez-Gimenez, M.E., & Le Febre, S. (2006). Mobility in pastoril systems: Dynamic flux or downward trend?. *The International Journal of Sustainable Development and World Ecology*, 13, 341–362

Forrest, B.W., Coppock, D.L., Bailey, D., & Ward, R.A. (2016). Economic Analysis of Land and Livestock Management Interventions to Improve Resilience of a Pastoril Community in Southern Ethiopia. *Journal of African Economies*, 25, 233–266. <https://doi.org/10.1093/jae/ejv021>

Godoy-Sepúlveda, F., Sanosa-Cols, P., Parra, S.A., Peña-Enguix, A., Pérez-Luque, A.J., Ramos-Font, M.E., Robles, A.B., Tognetti, M.J., González-Robles, A., Ravera, F., Ventura, M., & Dominguez, P. (2024). Governance, Mobility, and Pastureland Ecology. An Eco-Anthropological Study of Three Pastoril Commons in Northeastern Andalusia. *Human Ecology*, 52, 303–318. <https://doi.org/10.1007/s10745-024-00495-4>

IUCN. (2011). *The Land We Graze: A Synthesis of Case Studies about How Pastorilists' Organizations Defend Their Land Rights*. IUCN ESARO office, Nairobi, Kenya.

Jode, H. de. (2014). *The Green Quarter: A Decade of Progress across the World in Sustainable Pastorilism*. IUCN, Nairobi, Kenya. <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2014-047.pdf>

Joye, J.-F., & Roy, A.L. (2022). La section de commune : un "commun" pour l'alimentation durable, RDR, n°12-2022, étude 35. *Revue de droit rural*. <https://hal.science/hal-03913494/>

Krätsli, S., Huelsebusch, C., Brooks, S., & Kaufmann, B. (2013). Pastorilism: A critical asset for food security under global climate change. *Animal Frontiers*, 3, 42–50. <https://doi.org/10.2527/af.2013-0007>

Li, W., & Huntsinger, L. (2011). China's Grassland Contract Policy and its Impacts on Herder Ability to Benefit in Inner Mongolia: Tragic Feedbacks. *Ecology and Society*, 16, 1. <http://www.ecologyandsociety.org/vol16/iss2/art1/>

López-i-Gelats, F., Fraser, E.D.G., Morton, J.F., & Rivera-Ferre, M.G. (2016). What drives the vulnerability of pastorilists to global environmental change? A qualitative meta-analysis. *Global Environmental Change*, 39, 258–274. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2016.05.011>

Nikolakis, W. ed. (2025). *Land Rights Now: Global Voices on Indigenous Peoples and Land Justice*. Cambridge University Press, Cambridge, UK. <https://www.cambridge.org/core/books/land-rights-now/7A2F630B8D2E0BF800D852983AC4D3E8>

Ostrom, E. (1990). *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge University Press, Cambridge, UK.

Parra, S.A., Ramos-Font, M.E., Buisson, E., Robles, A.B., Vidaller, C., Pavon, D., Baldy, V., Dominguez, P., Godoy-Sepúlveda, F., Mazurek, H., Peña-Enguix, A., Sanosa-Cols, P., Corcket, E., & Genin, D. (2025). How Transhumance and Pastoril Commons Shape Plant Community Structure and Composition. *Rangeland Ecology & Management*, 98, 269–282. <https://doi.org/10.1016/j.rama.2024.10.002>

Pellicer, J., Domínguez, P., & Kostic, M. (2023). Sinjajevina: una destrucción ecocultural en el contexto de la adhesión de Montenegro a la Europa verde. *Ecología política*, 64, 122–126. <https://hal.science/hal-04053996v1>

Postigo, J.C. (2021). Navigating capitalist expansion and climate change in pastoril social-ecological systems: impacts, vulnerability and decision-making. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 52, 68–74. <https://doi.org/10.1016/j.cosust.2021.07.002>

Reid, R.S., Fernandez-Gimenez, M.E., & Galvin, K.A. (2014). Dynamics and Resilience of Rangelands and Pastoral Peoples Around the Globe. In A. Gadgil & D.M. Liverman (Eds.), *Annual Review of Environment and Resources* (pp. 217–242). Annual Reviews, Palo Alto, USA.

Sa Rego, J., Cabo, P., & Castro, M. (2022). Pastoralism, multifunctionality, and environmental agency: Insights from mountain sheep pastoralists in Northern Portugal. *Journal of Agrarian Change*, 22, 766–786. <https://doi.org/10.1111/joac.12480>

UNEP-WCMC (Cambridge, UK) and ICCA Consortium (worldwide) (2021). Territories of Life: 2021 Report. <https://report.territoriesoflife.org/global-analysis/>

Zanjani, L.V., Govan, H., Jonas, H.C., Karfakis, T., Mwamidi, D.M., Stewart, J., Walters, G., & Dominguez, P. (2023). Territories of life as key to global environmental sustainability. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 63, 101298. <https://doi.org/10.1016/j.cosust.2023.101298>